

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACTA Nº 2, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA BASE DE DATOS EMPRESARIAL CUALIFICADA DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA

Expediente: 20/2024

Apreciando error material en Acta nº 2, en el apartado de la oferta económica presentada por SAUCI ASESORES S.L., por la presente se viene a rectificar y corregir dicho error material, por lo que donde dice:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
SAUCI ASESORES S.L.	14.000,00 €	60

Debe decir:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
SAUCI ASESORES S.L.	28.000,00 €	60

RESUELVO:

PRIMERO- Tener por rectificado el anterior Acta nº 2 del expediente nº 20/2024 correspondiente a la Contratación de prestación de servicios consistente en el mantenimiento y mejora de la base de datos empresarial cualificada de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, en los términos expuestos en la presente Resolución de corrección de errores.

SEGUNDO- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Sevilla, a 4 de febrero de 2025

El Presidente

de la Mesa de Contratación

Cámara
Sevilla
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN

El Secretario

de la Mesa de Contratación